

**INSTRUCTIVO**  
**IT/DGP/UTE No. 0002/2024**

**De:** Manuel Eudal Tejerina del Castillo  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR**

**A:** **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN:** BENI,  
CHUQUISACA, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, PANDO, POTOSÍ,  
SANTA CRUZ Y TARIJA

**Ref.:** **REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA PRIMERA ETAPA (SELECCIÓN  
E INSCRIPCIÓN) DE LA 13ª. OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL  
PLURINACIONAL BOLIVIANA (OCEPB).**

**Fecha:** La Paz, 27 de junio de 2024.

De mi consideración:

El Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Regular y la Dirección General de Planificación, en el marco de la realización de la **Primera etapa (Selección e Inscripción)** de la 13ª Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana aprobada mediante R.M. N° 0292/2024, **instruye** a los Directores Departamentales de Educación, Subdirectores de Educación Regular, Directores Distritales de Educación y por su intermedio a los directores de las unidades educativas, lo siguiente:

1.- Garantizar que todas y todos los estudiantes de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, del área urbana y rural del nivel secundario deben realizar, de forma obligatoria, las pruebas de la **Primera Etapa (Selección e Inscripción) de la 13ª OCEPB** en sus respectivas Unidades Educativas. Asimismo, las pruebas correspondientes a la **Primera Etapa (Selección e Inscripción) de la 13ª OCEPB** se realizarán en la modalidad Off-line (sin conexión a internet), de acuerdo al siguiente detalle:

ÁREA	AÑO DE ESCOLARIDAD	FECHA Y HORARIOS DE LA PRUEBA
<b>Astronomía y Astrofísica</b>	1ro a 6to de secundaria	25/07/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)
<b>Física</b>	1ro a 6to de secundaria	26/07/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)
<b>Biología</b>	2do a 6to de secundaria	29/07/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)
<b>Geografía</b>	3ro a 6to de secundaria	30/07/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)
<b>Química</b>	2do a 6to de secundaria	31/07/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)
<b>Matemática</b>	1ro a 6to de secundaria	01/08/2024 (08:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30)

**Nota:** Las fechas y horarios descritos en el presente cronograma son únicos para la realización la prueba, por tanto, no existirán modificaciones ni ampliaciones.

Para tal efecto, deben cumplir con cada punto establecido para la habilitación del Sistema de Toma de Pruebas (según documento adjunto).





2.- Garantizar que las y los estudiantes, sin excepciones, deben realizar todas las pruebas en las seis (6) áreas de competencia (Astronomía y Astrofísica, Física, Biología, Geografía, Química y Matemática) de la 13ª OCEPB, en un equipo de computación de escritorio o portátil, donde se instalará el **sistema de Toma de Pruebas de la OCEPB** sin necesidad de tener acceso a internet (ver manual adjunto del Sistema de Toma de Pruebas de la OCEPB, disponible en: Educación <https://www.minedu.gob.bo> o <http://olimpiada.minedu.gob.bo>). Al respecto, cabe señalar que el sistema de toma de pruebas no funciona en equipos móviles, como ser: teléfonos celulares, tablets, smartwatches u otros similares.

3.- Las y los directores de unidades educativas, de acuerdo a la disponibilidad de equipos de computación, deben elaborar un cronograma interno para la realización de las pruebas por cada año de escolaridad y área de competencia de la 13ª OCEPB, tomando en consideración el cronograma previamente establecido.

En este sentido, tomar en cuenta lo siguiente:

- Las pruebas de la *Primera Etapa de la 13ª. OCEPB* se realizarán en base a los contenidos curriculares del primer trimestre de la presente gestión educativa o el último trimestre de la gestión pasada.
- Los resultados de la Primera Etapa (Selección e Inscripción) de la 13ª OCEPB, no afectarán a la calificación obtenida durante el avance curricular de la presente gestión educativa, dado que solo son habilitantes para participar en la Segunda Etapa Distrital de la OCEPB.
- Una vez concluido el proceso de toma de pruebas, se designarán a los tutores de estudiantes, quienes deben confirmar la participación de las y los estudiantes que estén habilitados para la Segunda Etapa Distrital, aclarando que únicamente los estudiantes aprobados estarán habilitados para la siguiente etapa mediante el sistema de registro e inscripciones de la OCEPB (<http://inscripciones.minedu.gob.bo>).
- Las maestras, maestros u otro personal técnico-administrativo de la unidad educativa, que sean sorprendidos colaborando a las y los estudiantes en la resolución de las pruebas de la OCEPB, serán pasibles a severas llamadas de atención por parte del Ministerio de Educación, debiendo controlar este proceso la o el director de la unidad educativa. Cualquier denuncia al respecto podrá ser realizada al Centro de Contacto del Ministerio de Educación (líneas de WhatsApp 71550970 – 71530671).
- El Ministerio de Educación, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales de Educación, darán a conocer con anticipación los mecanismos de control para el desarrollo del proceso de toma de pruebas de la Primera Etapa (Selección e Inscripción) de la 13ª. OCEPB.

Respecto a las áreas de: Robótica, Informática y Feria Científica, la inscripción de estudiantes se realizará directamente en el sistema de registro e inscripciones de la 13ª OCEPB (<http://inscripciones.minedu.gob.bo>), que se habilitará una vez que se concluya con el proceso de toma de pruebas de la Primera Etapa (Selección e Inscripción) en unidad educativa.

El incumplimiento al presente instructivo generará responsabilidades administrativas de acuerdo con la normativa en actual vigencia.

Con este particular motivo, saludo a ustedes muy atentamente.



C.C. Arch  
METDC/CACO/MACC/erm-mva

Manuel Eugenio Pejerina del Castillo  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Manual del Sistema

## HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE TOMA DE PRUEBAS DE LA PRIMERA ETAPA (SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN) DE LA 13ª. OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA (OCEPB).

1.- Garantizar que en todas las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, del área urbana y rural, preparen sus laboratorios, salas de informática, pisos tecnológicos o equivalentes, con computadoras dotadas a los maestros y otros equipos de computación de escritorio o portátiles disponibles para que las y los estudiantes de nivel secundario realicen las pruebas de la *Primera Etapa (Selección e Inscripción) de la 13ª OCEPB*.

2.- El personal técnico designado en cada unidad educativa debe cargar (copiar) el Sistema de Toma de Pruebas de la OCEPB, en todas las computadoras habilitadas (revisar el "Manual Técnico del Sistema de Toma de Pruebas de la OCEPB" adjunto)

3.- Una vez que los estudiantes hayan concluido con la realización de las pruebas del día, el personal técnico designado debe recolectar todos los archivos CSV con los resultados generados en todos los equipos de computación utilizados e importarlos al Sistema de Gestión de Resultados que se encuentra disponible en: ([ocepbresultados.minedu.gob.bo](http://ocepbresultados.minedu.gob.bo)). La importación de los archivos con los resultados en el mencionado sistema, debe efectuarse por área de competencia de la OCEPB, en un plazo no mayor a las 72 horas.

En este sentido, cabe considerar lo siguiente:

- El Sistema de Toma de Pruebas de la OCEPB, está disponible para su descarga en el Sistema Académico del Ministerio de Educación ([academico.sie.gob.bo](http://academico.sie.gob.bo)) al cual pueden acceder de acuerdo al siguiente cronograma de descargas:

N°	Departamento	Fecha
1	Santa Cruz, Beni	Martes, 16 de julio de 2024
2	La Paz, Oruro	Miércoles, 17 de julio de 2024
3	Cochabamba, Tarija	Jueves, 18 de julio de 2024
4	Potosí, Chuquisaca, Pando	Viernes, 19 de julio de 2024

- Las y los directores de unidades educativas, en coordinación con el personal técnico designado, de acuerdo a la disponibilidad de equipos de computación, programarán el rol interno de presentación de pruebas de las y los estudiantes, considerando los años de escolaridad, áreas de competencia de la 13ª OCEPB y el cronograma previamente establecido.

- Las características mínimas recomendadas para los equipos de computación de escritorio o portátiles en los que se copiará el aplicativo portable de Toma de Pruebas de la OCEPB, son las siguientes:

- Procesador Core 2, equivalente o superior
- Memoria RAM de 2 gigabytes o superior
- Espacio en Disco Duro al menos de 100 megabytes
- Sistema operativo Windows XP-SP3, Vista, 7, 8, 10 u 11

Con este particular motivo, saludo a ustedes muy atentamente.



Manual Técnico